

FUNDACIÓN PROPÚBLICA

***Estados Financieros por los Años Terminados al 31 de diciembre de
2024 y 2023 e informe de Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Miembros del Consejo Administrativo de
Fundación Propública.

28 de febrero de 2025

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Propública, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el estado de resultados del periodo, de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Propública a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de Fundación Propública (en adelante la Fundación) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Otra Información

La Fundación no tiene contratos laborales vigentes con ninguna persona, por tanto, no está obligada a liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida los estados financieros adjuntos con sus respectivas revelaciones.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los temas relacionados con este asunto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional.

Los procedimientos seleccionados para la auditoría dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

Dentro del proceso de auditoría se debe evaluar si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría manifiesto que, durante el año 2024, la Fundación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Administrativo.

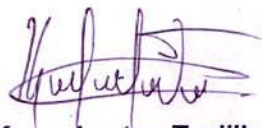
Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi auditoría, durante el año 2024, en mi concepto, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Administrativo y existen y son adecuadas las medidas de control interno.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

Efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno. Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas del Consejo Administrativo.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Fundación, 2) cumplir con las normas inherentes a la Fundación y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi auditoría, durante el año 2024, La Fundación ha cumplido, en los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las del Consejo Administrativo. Además, el sistema de control interno es efectivo en los aspectos importantes.



Karen Layton Trujillo

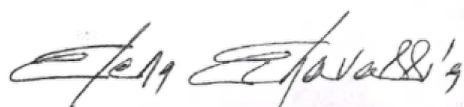
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 274073 - T

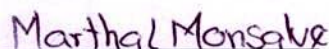
FUNDACIÓN PROPÚBLICA
Estado de Situación Financiera
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en pesos)

			31 de diciembre	
	Nota		2024	2023
<u>Activo</u>				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$	145.762.766	\$ 25.794.040
Deudores Varios	6		310.000.000	300.000.000
Activos por impuestos	7		4.291.463	3.575.262
Total activo corriente		\$	<u>460.054.229</u>	<u>\$ 329.369.302</u>
Total activo		\$	<u>460.054.229</u>	<u>\$ 329.369.302</u>
<u>Pasivo y Fondo social</u>				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar		\$	-	-
Total pasivo corriente		\$	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
Total pasivo		\$	<u>-</u>	<u>\$ -</u>
Fondo Social				
Fondo social		\$	5.000.000	\$ 5.000.000
Reservas			129.798.000	-
Resultados acumulados			194.571.302	348.778.201
Excedente (déficit) del ejercicio			130.684.927	(24.408.899)
Total fondo social		\$	<u>460.054.229</u>	<u>\$ 329.369.302</u>
Total pasivo y fondo social		\$	<u>460.054.229</u>	<u>\$ 329.369.302</u>

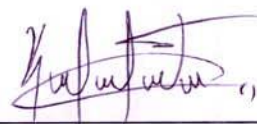
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



ELENA ECHAVARRÍA OLANO
Representante Legal



MARTHA LILIANA MONSALVE
Contador Público
Tarjeta profesional No. 155395-T

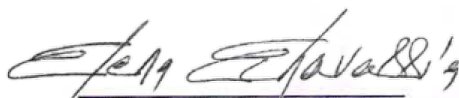


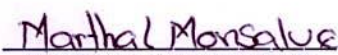
KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No. 274073-T

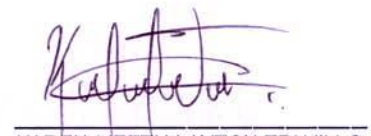
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en pesos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Nota		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Donaciones y aportes recibidos funcionamiento	8	\$ 1.045.000.000	\$ 2.250.000.000
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>\$ 1.045.000.000</u>	<u>\$ 2.250.000.000</u>
 Gastos ejecución del excedente	9	200.000.000	354.207.000
 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración	10	\$ 36.687.857	\$ 50.986.250
Otros Gastos Operacionales	11	\$ 690.000.000	\$ 1.895.793.000
Total gastos administración		<u>\$ 726.687.857</u>	<u>\$ 1.946.779.250</u>
 Excedentes operacionales		<u>\$ 118.312.143</u>	<u>\$ (50.986.250)</u>
OTROS INGRESOS	12		
Rendimientos Financieros		\$ 17.494.021	\$ 37.112.679
Recuperaciones y otros		\$ 295	\$ 972
Total otros Ingresos		<u>\$ 17.494.316</u>	<u>\$ 37.113.651</u>
 OTROS GASTOS	13		
Gastos bancarios		\$ 5.106.270	\$ 10.459.181
Otros gastos		\$ 15.262	\$ 77.119
Total otros gastos		<u>\$ 5.121.532</u>	<u>\$ 10.536.300</u>
 Excedentes no operacionales		<u>\$ 12.372.784</u>	<u>\$ 26.577.351</u>
 Excedente antes de impuestos		<u>130.684.927</u>	<u>(24.408.899)</u>
Provisión impuesto de renta		-	-
Excedente del ejercicio		<u>\$ 130.684.927</u>	<u>\$ (24.408.899)</u>

Las notas adjuntas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.


 ELENA ECHAVARRÍA OLANO
 Representante Legal


 MARTHA LILIANA MONSALVE
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 155395-T


 KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 274073-T

FUNDACIÓN PROPÚBLICA

Estado de Cambios en el Fondo Social

Año Terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en pesos)

	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	\$5.000.000	\$979.763.305	\$122.799.111	(753.784.215)	\$353.778.201
Apropiación excedentes	-	-	(753.784.215)	753.784.215	-
Traslado de excedente con destino a proyectos	-	(979.763.305)	979.763.305	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	(24.408.899)	(24.408.899)
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$5.000.000	\$0	348.778.201	(24.408.899)	\$329.369.302
Apropiación excedentes	-	-	(24.408.899)	24.408.899	-
Traslado de excedente con destino a proyectos	-	129.798.000	(129.798.000)	-	-
Excedente del Ejercicio	-	-	-	130.684.927	130.684.927
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	\$5.000.000	\$129.798.000	194.571.302	130.684.927	\$460.054.229

Las notas adjuntas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



ELENA ECHAVARRÍA OLANO
Representante Legal



MARTHA LILIANA MONSALVE
Contador Público
Tarjeta profesional No. 155395-T



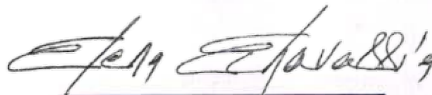
KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No. 274073-T

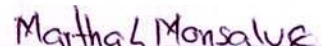
FUNDACIÓN PROPÚBLICA
Estado de Flujos de Efectivo

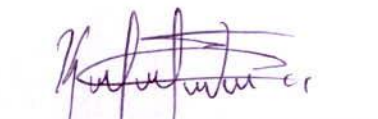
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en pesos)

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre gastos	\$ 130.684.927	\$ (24.408.899)
Deudores	(10.716.201)	(2.006.143)
Cuentas por pagar	-	-
Pasivos por impuestos	-	-
Obligaciones laborales	-	-
Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación	\$ 119.968.726	\$ (26.415.042)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	\$ -	\$ -
Efectivo usado en las actividades de inversión	\$ -	\$ -
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Financiación para programas y proyectos	\$ -	\$ -
Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación	\$ -	\$ -
Aumento en efectivo y equivalentes	\$ (119.968.726)	\$ (26.415.042)
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 25.794.040	\$ 52.209.082
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 145.762.766	\$ 25.794.040
	\$ 145.762.766	\$ 25.794.040

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ELENA ECHAVARRÍA OLANO
Representante Legal


MARTHA LILIANA MONSALVE
Contador Público
Tarjeta profesional No. 155395-T


KAREN LIZETH LAYTON TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No. 274073-T

FUNDACIÓN PROPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE INFORMA

Fundación Propública (en adelante la Fundación) es una entidad jurídica de interés público o social, de carácter civil y sin ánimo de lucro, constituida con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. el día 30 de enero de 2014 con duración indefinida de origen privado y regida por las leyes de la República de Colombia.

Su objeto social tiene por finalidad exclusiva y permanente la promoción, estímulo, desarrollo, organización y difusión de las actividades relacionadas con el fortalecimiento y el desarrollo de la democracia en Colombia. Para lo anterior tendrá los siguientes fines específicos que coadyuvarán a hacer efectivo el objeto principal:

- a) Promoverá y financiará las acciones de personas e instituciones comprometidas con el mejoramiento de la democracia y en particular, la ética y las costumbres políticas.
- b) Orientará, generará y participará en actividades públicas y privadas tendientes a fortalecer la democracia. Todas las actividades que realice la fundación deberán tener como finalidad el cumplimiento del objeto principal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de diciembre 30 de 2013, 2420 de diciembre 14 de 2015, y 2496 de diciembre 23 de 2015, los dos últimos entran en vigencia a partir de enero 1 de 2017, los decretos 2483 de diciembre 28 de 2018 y 1670 de 2021. Las NIF aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), junto con sus interpretaciones traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) a 2009.

2.2. Bases de preparación de los estados financieros – Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 son preparados de acuerdo con este marco contable, Normas de Información Financiera (NIF), aceptadas en Colombia.

2.2.1. Período contable – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

2.2.2. Moneda funcional y de presentación - Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Presentación de estados financieros - La Fundación prepara estados financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, los divulga en forma oportuna, de tal manera que reflejan fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios. La presentación de los estados financieros, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Fundación.

3.2 Instrumentos Financieros:

3.2.1 Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo y cuentas por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones que son registradas a valor razonable. El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales de instrumentos financieros y pérdidas crediticias en las que haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base de importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por interés en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al principio multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

- **Deterioro de activos financieros** – Al final del periodo en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el caso específico de la Fundación se contemplan las siguientes partidas:

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como transporte urbano, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, de propiedad de la Fundación destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo.

Equivalentes al efectivo: Carteras colectivas fiducias, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días. (Ver detalle en la Nota 5).

3.3.1 Medición inicial: Los equivalentes de efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras son consideradas como equivalentes de efectivo cuando son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

La medición inicial se reconocerá al precio de la transacción, es decir por los montos destinados para la apertura de las cuentas bancarias, constitución de cajas y carteras colectivas.

3.4 Equipos – Los equipos se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de los equipos incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darle su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

<u>Clase de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(Años)</u>
Muebles y enseres	5 años
Equipo de cómputo	5 años

3.5 Deterioro de valor de los activos – Los activos que tienen vida útil indefinida y no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

3.6 Cuentas y documentos por pagar – Está política se aplica para: Costos y gastos por pagar, pasivos por impuestos y acreedores varios. Los cuáles serán medidos y reconocidos con base en el tratamiento de la norma para cada uno de ellos; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

3.7 Reconocimiento de ingresos – La Fundación obtiene sus ingresos principalmente por donación de Organización Corona y se reconocen como ingreso a la fecha de su percepción efectiva.

Intereses – Son reconocidos cuando es probable que se obtengan beneficios económicos asociados a la transacción, el importe de los intereses puede ser medido de forma fiable y se reconocen utilizando el método de interés efectivo (cuando se trate de un activo financiero que se mida al costo amortizado) como se describe en la política de instrumentos financieros.

4. NUEVOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE NIIF PARA PYMES

Las modificaciones a las NIIF para Pymes incorporadas al marco normativo colombiano mediante el decreto 2483 de 2018 y que se detallan a continuación:

- i. Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- ii. Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
- iii. Sección 3 Presentación de estados financieros
- iv. Sección 4 Estado de Situación Financiera
- v. Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
- vi. Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- vii. Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- viii. Sección 8 Notas a los estados financieros
- ix. Sección 10 Políticas, estimaciones contables y errores
- x. Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- xi. Sección 12 Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros
- xii. Sección 21 Provisiones y Contingencias
- xiii. Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- xiv. Sección 23 Ingresos por actividades ordinarias
- xv. Sección 27 Deterioro del valor de los activos
- xvi. Sección 29 Impuesto a las ganancias
- xvii. Sección 32 Hechos ocurridos después del periodo que se informa
- xviii. Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Bancos nacionales	764.622	558.454
Total efectivo	764.622	558.454
Inversiones a corto plazo - Derechos fiduciarios (1)	144.998.144	25.235.586
Total Equivalentes de Efectivo	144.998.144	25.235.586
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	145.762.766	25.794.040

- (1) Corresponde a la cartera colectiva - Fiducuenta Bancolombia 0048000303465, creada el 2 de julio de 2015 para administrar recursos de la Fundación con una mejor rentabilidad.

El total de efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones

6. DEUDORES VARIOS

La composición del rubro es la siguiente

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Deudores Varios (1)	310.000.000	300.000.000
Total	310.000.000	300.000.000

- (1) Para el año 2024 Corresponde a los préstamos realizados a Medellín Music Foundation por \$260.000.000 y Fundación a Ciencia Cierta por \$50.000.000. Para el año 2023 corresponde al préstamo realizado a Medellín Music Foundation por \$300.000.000

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Anticipos de retención por rendimientos financieros (1)	4.291.463	3.575.262
Total	4.291.463	3.575.262

- (1) Los anticipos de impuestos se trasladan fiscalmente de un periodo a otro como un saldo a favor en las declaraciones de renta anuales.

8. DONACIONES Y APORTES RECIBIDOS (INGRESO)

Las donaciones y aportes recibidos al 31 de diciembre a la Fundación se detallan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Organización Corona	1.045.000.000	2.250.000.000
Total	1.045.000.000	2.250.000.000

9. GASTOS EJECUCIÓN EXCEDENTES

La ejecución de excedentes al 31 de diciembre de la Fundación se descompone así:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos Excedentes	200.000.000	354.207.000
Total	200.000.000	354.207.000

	2024	2023
Fundación Origen	100.000.000	100.000.000
Asociación Cali Siglo XXI	100.000.000	100.000.000
Diego Molano Aponte (Reconstruyamos Bogotá)	-	100.000.000
Carlos Fernando Galán Pachón (Partido Nuevo Liberalismo)	-	54.207.000
Partido Cambio Radical	-	-
Fundación Avancemos Bogotá	-	-
	200.000.000	354.207.000

Fundación Propública a diciembre 31 de 2024 destinó a través del acta No 55, de Marzo 7 de 2024 la suma de \$200.000.000. Para el año 2023 destinó a través de las actas Nos 43, 44, 45 y 47 de febrero 17, marzo 28, abril 12 y julio 28 de 2023 respectivamente la suma de \$354.207.000, para el desarrollo de programas, actividades o donaciones que desarrollan el objeto social en una o varias de las actividades meritorias.

10. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración al 31 de diciembre de la Fundación se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Honorarios (1)	28.880.000	22.145.400
Servicios	858.818	12.553.011
Gastos legales	6.948.519	16.287.673
Otros	520	166
Total	36.687.857	50.986.250

- (1) Para el año 2024 corresponde a pagos realizados por \$18.800.000 correspondiente a servicios administrativos y contables, Honorarios de revisoría fiscal por \$4.130.000, Servicios Jurídicos por \$5.950.000 Para el año 2023 corresponde al pago realizado a Fundacion Corona por \$15.000.000 correspondiente a servicios administrativos y contables, Honorarios de revisoría fiscal por \$3.780.000, Jaramillo Pineda abogados por \$3.765.000 y \$Azoma Criterio Editorial Ltda por \$200.000

11. OTROS GASTOS OPERACIONALES

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Donaciones (1)	690.000.000	1.895.793.000
Total	690.000.000	1.895.793.000

- (1) Para el año 2024 corresponde a donaciones realizadas en desarrollo del objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundacion. Para el año 2023 corresponde a donaciones realizadas a entidades y campañas a las alcaldías de diferentes municipios y al Concejo de Bogota:

	2024	2023
Fundación Pangea Etno Cultural	500.000.000	500.000.000
Fundación Avancemos Bogota	100.000.000	-
Asociación Ante Todo Colombia	50.000.000	-
Medellin Music Foundation	40.000.000	-
Carlos Fernando Galán Pachón (Partido Nuevo Liberalismo)	-	465.793.000
Alejandro Eder (Revivamos Cali)	-	200.000.000
Partido Nuevo Liberalismo	-	180.000.000
Federico Andres Gutiérrez Zuluaga (Creemos)	-	100.000.000
Fundacion Pará - Bolas	-	100.000.000
Judith Pinedo (Valientes por Cartagena)	-	100.000.000
Juan Daniel Oviedo (Con toda por Bogota)	-	100.000.000
Cristina Calderon (Partido Nuevo Liberalismo)	-	20.000.000
Jorge Humberto Rivas (Partido Centro Democrático)	-	10.000.000
Carmen Judith Valencia Moreno (Partido Liberal)	-	10.000.000
Diego Mauricio Carreño Moreno (Partido Centro Democrático)	-	10.000.000
Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago (Partido Cambio Radical)	-	10.000.000
Cristian Carrillo (Demócrata Colombiano)	-	10.000.000
Jorge Mario Rendon Vélez (Profe Piolo Creamos)	-	10.000.000
Juan Diego Zuluaga Pulgarín (Partido Centro Democrático)	-	10.000.000
Juan Ignacio Torres Gomez (Girardota Territorio de Vida)	-	10.000.000
Carlos Gutiérrez (Coalición por el Camino Correcto)	-	10.000.000
Harold Naranjo (Partido Cambio Radical)	-	10.000.000
Mauricio Barón Granados (Coalición el Momento es Ahora)	-	10.000.000
Remberg Fernando Saavedra Castellanos (Coalición)	-	10.000.000
Raul Mesa (Creemos)	-	10.000.000
Total	690.000.000	1.895.793.000

12. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Intereses	17.494.021	37.112.679
Recuperaciones y otros	295	972
Total	17.494.316	37.113.651

13. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos bancarios	5.106.270	10.459.181
Otros gastos	15.262	77.119
Total	5.121.532	10.536.300

14. IMPUESTO CORRIENTE

Impuesto sobre la renta reconocida en resultados - Atendiendo a su objeto social, la Fundación Propublica en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen tributario especial; sin embargo, puede lograr una exención si cumple con algunos requisitos legales o en caso contrario las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20%. Los excesos de ingresos sobre egresos destinados en un plazo inferior a cinco años en programas en desarrollo del objeto social de la Fundación están exentos del impuesto sobre la renta; esta reinversión será aprobada por el Consejo Administrativo.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.21 del decreto 2150 de 2017 y con el concepto unificado de la DIAN de abril 27 de 2018 que hace referencia al Decreto 1625 de 2016, la ejecución de beneficios netos o excedentes de años anteriores no constituye egreso del ejercicio. El fundamento de esta medida es que la entidad del Régimen Tributario Especial al momento de aprobación por la Asamblea General o el órgano máximo de dirección de la destinación del beneficio neto o excedente, ya sea reinversión en el año gravable siguiente o la constitución de una asignación permanente, implica su reconocimiento contable o en la conciliación fiscal como una cuenta patrimonial o un pasivo en donde se identifican estos conceptos, los cuales se van disminuyendo en la medida en que se vaya ejecutando el mandato establecido por la asamblea, sin perjuicio de las retenciones en la fuente o reportes de información a que esté obligada la entidad con ocasión del pago.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre de estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados para su divulgación por el Consejo de Administración de la Fundación el 6 de marzo de 2025.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estado de resultados integrales individuales, estados de flujos de efectivo individual y estado de cambios en el fondo social individual, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Administrativo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Propublica, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Propublica en las fechas de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros fueron puestos a consideración del Consejo Administrativo el día 6 de marzo de 2024, quien los aprobó.

Atentamente,


ELENA ECHAVARRIA OLANO
Representante Legal


MARTHA LILIANA MONSALVE P.
Contador
T.P. No. 155395-T